



GOBIERNO REGIONAL DE
VALPARAISO



GOBIERNO DE LA PAMPA

MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO
ENTRE
EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA, REPÚBLICA DE ARGENTINA
Y
EL GOBIERNO DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO, REPÚBLICA DE CHILE.

El Gobierno de la Región de Valparaíso de la República de Chile, representado por el Intendente Regional Sr. Iván De la Maza Maillet y El Gobierno de la Provincia de La Pampa de la República de Argentina, representado por la Sra. Vicegobernadora Prof. Norma Haydée Durango, en adelante las partes.

CONSIDERANDO:

Que las partes suscriben el presente Memorandum de Entendimiento con la finalidad de facilitar y reforzar la cooperación amistosa en el ámbito de la cultura, economía, investigación, comercio, desarrollo de la ciencia y la tecnología, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Que las partes se comprometen a explorar en el más breve plazo futuras relaciones de cooperación, a fin de reforzar y desarrollar el entendimiento mutuo en áreas de interés común.

Que es política del Gobierno Regional de Valparaíso, República de Chile, promover fortalecer y afianzar relaciones región-región, estableciendo mecanismos de cooperación, complementación e integración.



GOBIERNO REGIONAL DE
VALPARAISO



GOBIERNO DE LA PAMPA

Que el Gobierno de la Provincia de la Pampa, República de Argentina, tiene un alto interés en implementar planes y programas que faciliten su vinculación con el Gobierno Regional de Valparaíso, República de Chile y particularmente, con el sector privado regional en el marco de las estrategias público-privada.

ACUERDAN

1. Reforzar los intercambios institucionales entre las partes, incluyendo autoridades gubernamentales, del sector privado y delegaciones de trabajo e intercambio profesional para promover y facilitar el entendimiento y la colaboración.
2. Explorar estrategias para promocionar el trabajo y la oportunidad de inversiones tanto en los sectores tradicionales industriales, como asimismo en los sectores emergentes de servicios intensivos en el uso de nuevas tecnologías.
3. Facilitar la presentación de muestras regionales, encuentros comerciales, seminarios, foros y otros eventos de interés común.
4. Promover la cooperación e integración entre empresarios de ambas partes, propiciando la integración Empresarial de Chile y Argentina en todos los ámbitos relacionados a los sectores productivos, industriales, comerciales, turísticos.
5. Impulsar la cooperación para la promoción de exportaciones y fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas.



GOBIERNO REGIONAL DE
VALPARAISO



GOBIERNO DE LA PAMPA

6. Favorecer la colaboración técnica para el estudio de la complementación económica entre sectores productivos, industriales, turísticos y comerciales de ambas partes.

Firmado en la ciudad de Valparaíso, República de Chile, a los diez días del mes de agosto del año dos mil seis, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por el Gobierno de la Región de Valparaíso,

IVÁN DE LA MAZA MAILLET
Intendente

Por el Gobierno de la Provincia de La Pampa,

Prof. NORMA HAYDEE DURANGO
Vice Gobernadora

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.